CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **TALLER MAFER** con **RUC Nº 660414-5**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Gral. Díaz N° 1327 c/ Díaz de Peffaur de la Ciudad de Asunción, representado para este acto por Antonio Maldonado Chávez, con Cédula de Identidad N°660.414., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., específicamente en el ***Lote N° (3) "Camioneta Chevrolet S10"*** de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa N° 1/2022 – ID PAC N° 403138.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 499/22 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403138.

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 1/2022, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 299/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 03- CAMIONETA CHEVROLET S10

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.				
1.1		Provisión y Cambio de aceite, cambio de filtro de aire, aceite, y combustible.	Unidad	1	EVENTO	245.000
1.2		Control o cambio de aceite de diferencial y caja mecánica.	Unidad	1	EVENTO	105.000
1.3		Cabo de acelerador.	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.4		Censor de velocímetro,	Unidad	1	EVENTO	70.000
1.5		Manguera de radiador superior e inferior.	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.6		Tapa de radiador.	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.7		Censor agua de radiador,	Unidad	1	EVENTO	7.000
1.8		Tapa de combustible.	Unidad	1	EVENTO	21.000
1.9		Manguera de calefacción.	Unidad	1	EVENTO	21.000
1.10		Correa dentada y ruleman tensor del mismo.	Unidad	1	EVENTO	245.000
1.11		Correa de alternador.	Unidad	1	EVENTO	70.000
1.12		Correa dirección hidráulica.	Unidad	1	EVENTO	140.000
1.13		Bomba de agua.	Unidad	1	EVENTO	105.000
1.14		Limpieza y reparación de radiador.	Unidad	1	EVENTO	70.000
1.15		Polea ruleman tensor de correas.	Unidad	1	EVENTO	210.000
1.16		Engrase masa delantero y trasero ambos lados y cambio reten.	Unidad	1	EVENTO	35.000
1.17		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	28.000
2	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM	Unidad	1	EVENTO	350.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

3	78180101-002	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN				
3.1		Anillos sincronizadores	Unidad	1	EVENTO	1.400.000
3.2		Engranaje 1a 5a	Unidad	1	EVENTO	850.000
3.3		Eje rasurado	Unidad	1	EVENTO	300.000
3.4		Eje cuádruple	Unidad	1	EVENTO	500.000
3.5		Juego de ruleman	Unidad	1	EVENTO	500.000
3.6		Juego de reten	Unidad	1	EVENTO	150.000
3.7		Soporte de caja	Unidad	1	EVENTO	63.000
3.8		Mano de obra	Unidad	1	EVENTO	105.000
4	78180101-003	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO				
4.1		Reparación de sin fin	Unidad	1	EVENTO	245.000
4.2		Rellenar eje sector caracol sin fin	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.3		Muñequines c/u ambos lados	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.4		Bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	EVENTO	525.000
4.5		Caño de alta presión de dirección .hidráulica	Unidad	1	EVENTO	175.000
4.6		Reparar eje cardanica de dirección	Unidad	1	EVENTO	245.000
4.7		Reparar cremallera	Unidad	1	EVENTO	245.000
4.8		Guardapolvo de homocinética c/u ambos lados	Unidad	1	EVENTO	70.000
4.9		Homocinética	Unidad	1	EVENTO	175.000
4.10		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	EVENTO	52.500
4.11		Cubiertas	Unidad	1	EVENTO	315.000
4.12		Juego de bujes de barra estabilizadora delantera	Unidad	1	EVENTO	105.000
4.13		Ruleman carcasa	Unidad	1	EVENTO	35.000
4.14		Reten carcasa	Unidad	1	EVENTO	35.000
4.15		Ruleman punta eje.	Unidad	1	EVENTO	52.500
4.16		Reten punta eje	Unidad	1	EVENTO	59.500

LER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

4.17		Reten de diferenciales	Unidad	1	EVENTO	59.500
4.18		Rulemanes palieres trasero	Unidad	1	EVENTO	87.500
4.19		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	70.000
5	78180101-004	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:				
5.1		Amortiguador trasero c/u	Unidad	1	EVENTO	245.000
5.2		Amortiguador delantero c/u	Unidad	1	EVENTO	315.000
5.3		Hojas elásticas traseros	Unidad	1	EVENTO	105.000
5.4		Buje elástico	Unidad	1	EVENTO	87.500
5.5		Buje parrilla inferior	Unidad	1	EVENTO	66.500
5.6		Buje barra estabilizadora	Unidad	1	EVENTO	52.500
5.7		Buje tensor de rueda	Unidad	1	EVENTO	52.500
5.8		Buje amortiguador	Unidad	1	EVENTO	52.500
5.9		Rotulas-p/ lado	Unidad	1	EVENTO	210.000
5.10		Brazo pitman	Unidad	1	EVENTO	175.000
5.11		Brazo Z	Unidad	1	EVENTO	175.000
5.12		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	63.000
6	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:				
6.1		Disco de embrague	Unidad	1	EVENTO	245.000
6.2		Cojinete de empuje	Unidad	1	EVENTO	175.000
6.3		Plato de presión	Unidad	1	EVENTO	245.000
6.4		Ruleman piloto	Unidad	1	EVENTO	52.500
6.5		Juego reparación bomba central .embrague	Unidad	1	EVENTO	350.000
6.6		Reten de bancada	Unidad	1	EVENTO	87.500
6.7		Juego reparo bomba auxiliar embrague	Unidad	1	EVENTO	87.500
6.8		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	70.000
7	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:				

LER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

7.1		Pastillas de freno-ambos	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.2		Rectificar discos de freno ambos	Unidad	1	EVENTO	105.000
7.3		Fibras, cilindro freno ambos	Unidad	1	EVENTO	245.000
7.4		Juego reparo bomba central freno	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.5		Bomba central de freno	Unidad	1	EVENTO	245.000
7.6		Juego reparación mordaza freno del.-c/u	Unidad	1	EVENTO	105.000
7.7		Tambor freno trasero- ambos	Unidad	1	EVENTO	105.000
7.8		Servofreno	Unidad	1	EVENTO	87.500
7.9		Cilindro de freno trasero	Unidad	1	EVENTO	87.500
7.10		Caño flexible Frenos	Unidad	1	EVENTO	52.500
7.11		Cabo de freno de mano	Unidad	1	EVENTO	87.500
7.12		Cementado zapatas frenos traseros	Unidad	1	EVENTO	175.000
7.13		Sensor ABS.	Unidad	1	EVENTO	70.000
7.13		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	500.000
8	78180101-009	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO				
8.1		Tablero	Unidad	1	EVENTO	750.000
8.2		Focos por unidad	Unidad	1	EVENTO	35.000
8.3		Palanca comando señaleros, luces	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.4		Regulador de voltaje	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.5		Llave contacto	Unidad	1	EVENTO	245.000
8.6		terminal de batería	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.7		Control de batería	Unidad	1	EVENTO	105.000
8.8		Control de carga del alternador	Unidad	1	EVENTO	105.000
8.9		relay luz alta	Unidad	1	EVENTO	35.000
8.10		Recargar batería	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.11		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	525.000
8.12		Solenoide o automático del arranque	Unidad	1	EVENTO	59.500

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

8.13		Bulbo de aceite	Unidad	1	EVENTO	52.500
8.14		Bulbo de temperatura o Relay	Unidad	1	EVENTO	52.500
8.15		Reparar alternador	Unidad	1	EVENTO	525.000
8.16		Correa de alternador	Unidad	1	EVENTO	91.000
8.17		Faros de luces laterales delanteros	Unidad	1	EVENTO	245.000
8.18		Cepillo de limpia parabrisas	Unidad	1	EVENTO	31.500
8.19		Batería.	Unidad	1	EVENTO	315.000
8.20		Busca huellas	Unidad	1	EVENTO	175.000
8.21		Cable bujía.	Unidad	1	EVENTO	105.000
8.22		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	56.000
9	78180101-014	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR				
9.1		Correa dentada motor	Unidad	1	EVENTO	245.000
9.2		Reparación completa de tapa motor	Unidad	1	EVENTO	245.000
9.3		Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	EVENTO	175.000
9.4		Pistones	Unidad	1	EVENTO	210.000
9.5		Camisas (cilindros)	Unidad	1	EVENTO	245.000
9.6		Válvulas (admisión)	Unidad	1	EVENTO	122.500
9.7		Válvulas (escape)	Unidad	1	EVENTO	105.000
9.8		Guías de válvula	Unidad	1	EVENTO	84.000
9.9		Rectificación completa de motor	Unidad	1	EVENTO	1.300.000
9.10		Casquillo de viela	Unidad	1	EVENTO	105.000
9.11		Casquillo de bancada	Unidad	1	EVENTO	112.000
9.12		Juegos de aro	Unidad	1	EVENTO	175.000
9.13		Correas Varias	Unidad	1	EVENTO	59.500
9.14		Bomba de aceite	Unidad	1	EVENTO	245.000
9.15		Juegos de junta motor	Unidad	1	EVENTO	210.000
9.16		Bujía.	Unidad	1	EVENTO	56.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

9.17		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	EVENTO	175.000
9.18		Bomba de combustible	Unidad	1	EVENTO	350.000
9.19		Bomba de agua	Unidad	1	EVENTO	280.000
9.20		Correa/cadena de distribución	Unidad	1	EVENTO	175.000
9.21		Polea ruleman tensor de correas	Unidad	1	EVENTO	70.000
9.22		Reten culata motor	Unidad	1	EVENTO	35.000
9.23		Reten frente motor	Unidad	1	EVENTO	35.000
9.24		Soporte motor	Unidad	1	EVENTO	105.000
9.25		Junta tapa balancín	Unidad	1	EVENTO	35.000
9.26		Radiador	Unidad	1	EVENTO	315.000
9.27		Caño de escape	Unidad	1	EVENTO	105.000
9.28		Regular válvulas	Unidad	1	EVENTO	35.000
9.29		Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	1	EVENTO	35.000
9.30		Limpieza de tanque de tanque de combustible	Unidad	1	EVENTO	105.000
9.31		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	105.000
10	78180101-016	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE				
10.1		Carga de Gas	Unidad	1	EVENTO	175.000
10.2		Filtro A.A.	Unidad	1	EVENTO	70.000
10.3		Reparación de Compresor de A.A.	Unidad	1	EVENTO	385.000
10.4		Ruleman de Compresor A.A.	Unidad	1	EVENTO	52.500
10.5		Correa de A.A.	Unidad	1	EVENTO	70.000
10.6		Ruleman Tensor de Correa de A.A.	Unidad	1	EVENTO	52.500
10.7		Mantenimiento General del Acondicionador de Aire	Unidad	1	EVENTO	175.000
10.8		Compresor de AA	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
10.9		MANO DE OBRA POR SERVICIO	Unidad	1	EVENTO	77.000
		PRECIO TOTAL UNITARIO GS.				**27.002.500**

ALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

LOTE 3 – CAMIONETA CHEVROLET S10 *Monto mínimo	Gs.5.000.000.-
*Monto máximo	Gs.10.000.000.-

El monto mínimo del **LOTE 3** del presente contrato asciende a la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones) y el monto máximo es de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2022.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el Departamento de Notificación y Transporte realizará el pedido de autorización correspondiente ante la Dirección Administrativa y Financiera al efecto de dar inicio al servicio de mantenimiento y/o reparación de la camioneta **Chevrolet S10**, siguiente se requerirá a la empresa remitir el presupuesto, este deberá estar cotejado y verificado por el administrador del contrato, en efecto LA FACULTAD emitirá una orden de servicio y/o trabajo la cual será remitida al CONTRATISTA.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad en 5 (cinco) días a partir del día de la recepción de la orden de servicio.

Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo de la camioneta **Chevrolet S10** citado en el presente contrato abierto y sujeto a su posterior prueba y/o verificación por la FACULTAD a cargo del Administrador del contrato, emitirá la conformidad o la disconformidad del servicio ante la instancia correspondiente.

9. SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Si el servicio y/o trabajo ha sido ejecutado y cuenta con la conformidad correspondiente, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos: Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales y Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y TRANSPORTE.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

LLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

CONTRATO Nº 11/2022
"CD Nº 1/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - ID Nº 403138"

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Abril del año 2022.

Antonio Maldonado Chávez
Taller Mafer
TALLER MAFER
Antonio Maldonado Chavez

José Raúl Torres Kirmser
Decano